

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LA *REVISTA DE HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RHLE)*

La *Revista de Historia de la Lengua Española* publica artículos en las diferentes especialidades de la disciplina, así como *status quaestionis*, reseñas, notas bibliográficas e informes.

1. Todo el material que se envíe (artículos, reseñas, notas, etc.) deberá ser inédito, no haber sido presentado como comunicaciones o ponencias en ningún congreso o reunión científica pública, ni estar sometidos a informe para su publicación en otra revista.
2. La lengua de la RHLE es el español.
3. Si el envío se hace por correo regular, el material deberá ir precedido de una hoja en la que figure: título del trabajo, nombre del autor o autores, dirección, teléfono, correo electrónico o fax, nombre de la institución a la que se pertenece y fecha de envío a la Revista. Todos los trabajos enviados por esta vía deberán ir acompañados de una copia en soporte informático. Si se hace como documento adjunto por correo electrónico también deben incluirse estos datos en página aparte.
4. Los originales de los artículos tendrán una extensión máxima de 40 páginas (en total); las notas, 15, y las reseñas, 8. El Consejo de Redacción de la Revista podrá autorizar excepcionalmente que se superen estos límites.
5. Los textos, sin correcciones hechas a mano, estarán en formato DIN-A4 (21 cm. de ancho por 29,7 cm. de largo). Para el cuerpo del trabajo se emplearán letras de 12 puntos, con interlineado de 1,5; en las citas sangradas y en las notas, la letra será de diez puntos y el interlineado de 1. Todos los márgenes de las páginas se situarán en 2,54 cm. Las notas se colocarán a pie de página. Todas las páginas del trabajo irán numeradas correlativamente.
6. Los artículos irán acompañados de un resumen en español (y su traducción al inglés) de un máximo de 200 palabras. También se facilitarán las palabras clave del trabajo en ambas lenguas.
7. Los mapas, las gráficas y las figuras deberán estar en formato electrónico. Si están fuera del texto al que pertenecen, irán debidamente identificados.
8. Las notas serán de carácter informativo, no bibliográfico. Las citas bi-

bliográficas que se hagan en el texto o en las notas constarán de apellido del autor y año de publicación entre paréntesis; si es necesario, se añadirá la página o páginas en cuestión; en este caso, tras el año aparecerán dos puntos y a renglón seguido la información sobre páginas.

9. Todos los trabajos llevarán bibliografía al final, en la que se incluirán exclusivamente las obras citadas en el texto o en las notas. Los libros tendrán la siguiente estructura: apellido(s), nombre de pila completo, y año de publicación (entre paréntesis). Si hay varias publicaciones el mismo año, se distinguirán por letras romanas añadidas al año de publicación. Después, tras dos puntos, el título del libro en cursiva, la ciudad, y tras dos puntos la casa editora. La edición posterior a la primera se indicará con el número correspondiente en superíndice adjuntado al año. La edición moderna de un texto antiguo añadirá entre corchetes el año de publicación inicial. Ejemplos: Lapesa, Rafael (1980⁸): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos; Real Academia Española (1984 [1771]): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Espasa Calpe.

Si se trata de un artículo, apellido(s), nombre(s) de pila completo, título del artículo en redonda y entrecomillado, nombre de la revista en cursiva, año de la revista en números arábigos y las páginas. Ejemplo: Morreale, Margherita (1975): “Para la transcripción de textos medievales: el problema llamado de la unión y separación de las palabras”, *Romanica*, 8, 49-74.

Si se trata de un artículo publicado en un volumen colectivo: apellido(s), nombre(s) de pila, año de publicación (entre paréntesis), título en redonda y entrecomillado, título del volumen colectivo en cursiva, nombre del editor o editores, número del volumen y páginas del trabajo, ciudad y casa editora. Ejemplo: Orduna, Germán (1999): “La textualidad oral del discurso narrativo en España e Hispanoamérica (ss. XIV-XVII)”, en M. Aleza (ed.), *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, Universidad de Valencia, 9-25.

Para varias referencias de un mismo autor, en la segunda y siguientes referencias se ubicará en el lugar del nombre un guión largo, y a continuación las indicaciones habituales.

El Consejo de redacción decidirá, tras conocer el juicio de dos o más consultores, la aceptación o no de los trabajos, así como el volumen en el que se publicarán. El original que no se adapte a estas normas será devuelto a su(s) autor(es) para que lo modifique. También podrá hacer sugerencias a los autores.

En la corrección de pruebas, que se enviarán sin el original, no se podrán hacer enmiendas significativas ni adiciones considerables.

Los trabajos serán enviados a:

Prof. Rafael Cano Aguilar
Dpto. de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla
Palos de la Frontera, s/n
41004 SEVILLA
Co-e: rcano@siff.us.es